



Ayuntamiento de GALINDUSTE (Salamanca)

El ayuntamiento de Galinduste es beneficiario de la subvención convocada al amparo de la Orden EMP/475/2017 por RESOLUCION 22 de Julio de 2021 del servicio público de empleo para la contratación temporal de 2 personas con discapacidad durante 90 días a media jornada, con el fin de realizar Obras y Servicios de Interés Público y Utilidad Social, cofinanciado por el Fondo Social Europeo con cargo al programa de Castilla y León 2014-2020

Las actuaciones programadas son la conservación de las zonas naturales EXPTE ELEX/21/SA/0145